

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 Año . . . . . 40 pesetas.  
 Semestre . . . . . 25 —  
 Trimestre . . . . . 15 —  
 Número suelto, cincuenta céntimos.  
 Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
 En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.  
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.  
 Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

### ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 2.975

#### Obras públicas. — Provincia de Valladolid

NOTA ANUNCIO

Con esta fecha han sido adjudicadas definitivamente las obras de acopios de piedra y su empleo para reparación de los kilómetros 56 al 60 de la carretera de Castrogonzalo a Palencia, a don Santiago García Rabadán, como mejor postor; cuya subasta se celebró en esta Jefatura el día 27, teniendo un mes de plazo, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», para otorgar la escritura correspondiente.

Valladolid, 28 de Junio de 1935.  
 El Ingeniero Jefe, *Francisco Luariz Ayardí*.

Núm. 2.976

#### Obras públicas. — Provincia de Valladolid

NOTA ANUNCIO

Con esta fecha han sido adjudicadas definitivamente las obras de acopios de piedra y su empleo para reparación de los kilómetros 45 al 48 de la carretera de Castrogonzalo a Palencia, a don José de la Riva Trueba, como mejor postor; cuya subasta se celebró en esta Jefatura el día 27, teniendo un mes de plazo, a partir de la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial», para otorgar la escritura correspondiente.

Valladolid, 28 de Junio de 1935.  
 El Ingeniero Jefe, *Francisco Luariz Ayardí*.

Núm. 2.977

#### Obras públicas. — Provincia de Valladolid

NOTA-ANUNCIO

Con esta fecha han sido adjudicadas definitivamente las obras de acopios de piedra y su empleo para reparación de los kilómetros 2 al 7 de la carretera de Medina del Campo a Peñaranda de Bracamonte, a don José de la Riva Trueba, como mejor postor; cuya subasta se celebró en esta Jefatura el día 27, teniendo un mes de plazo, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», para otorgar la escritura correspondiente.

Valladolid, 28 de Junio de 1935.  
 El Ingeniero Jefe, *Francisco Luariz Ayardí*.

Núm. 2.978

#### Obras públicas. — Provincia de Valladolid

NOTA ANUNCIO

Con esta fecha han sido adjudicadas definitivamente las obras de acopios de piedra y su empleo para reparación de los kilómetros 2 al 6 de la carretera de Villalón a Albiros, a don Ramiro Feijóo, de Laya, como mejor postor; cu-

ya subasta se celebró en esta Jefatura el día 27, teniendo un mes de plazo, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», para otorgar la escritura correspondiente.

Valladolid, 28 de Junio de 1935.  
 El Ingeniero Jefe, *Francisco Luariz Ayardí*.

Núm. 2.979

#### Obras públicas. — Provincia de Valladolid

NOTA-ANUNCIO

Con esta fecha han sido adjudicadas definitivamente las obras de acopios de piedra y su empleo para reparación de los kilómetros 6 al 12 de la carretera de Tordehumos a Villafrechós, a don José Serrano López, como mejor postor; cuya subasta se celebró en esta Jefatura el día 27, teniendo un mes de plazo, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», para otorgar la escritura correspondiente.

Valladolid, 28 de Junio de 1935.  
 El Ingeniero Jefe, *Francisco Luariz Ayardí*.

Núm. 2.992

#### Obras públicas. — Provincia de Valladolid

ANUNCIO

Terminadas las obras de acopios de piedra y su empleo para conservación de los kilómetros 12 al 14 de la carretera de Valla-

dolid a Soria, de las que es contratista don Macrino Sanz Bachiller, se hace público por medio de este «Boletín Oficial», para que los Alcaldes de los términos donde radican las obras puedan remitir a esta Jefatura, en el plazo de treinta días, las reclamaciones que les hayan sido presentadas contra el referido contratista, teniendo en cuenta que de no remitirlas en el plazo señalado, se entenderá que no se ha presentado ninguna.

Valladolid, 29 de Junio de 1935.  
 El Ingeniero Jefe, *Francisco Luariz Ayardí*.

Núm. 2.993

#### Obras públicas. — Provincia de Valladolid

ANUNCIO

Terminadas las obras de acopios de piedra y su empleo para reparación de los kilómetros 19 y 20 y 25 al 32 de la carretera de Esguevillas a Peñafiel, de las que es contratista don Delfín Gonzalo Molinos, se hace público por medio de este «Boletín Oficial», para que los Alcaldes de los términos donde radican las obras puedan remitir a esta Jefatura, en el plazo de treinta días, las reclamaciones que les hayan sido presentadas contra el referido contratista, teniendo en cuenta que de no remitirlas en el plazo señalado, se entenderá que no se ha presentado ninguna.

Valladolid, 29 de Junio de 1935.  
 El Ingeniero Jefe, *Francisco Luariz Ayardí*.

Gobierno civil de la provincia

PROYECTO de clasificación de Partidos Veterinarios de la provincia de Valladolid, confeccionado por la Asociación provincial Veterinaria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 15 de Enero de 1935, (Gaceta del día 17).

Número del Partido	PUEBLO O AYUNTAMIENTOS que integran el Partido	CAPITALIDAD del Partido	Censo de población de cada uno de los que le integran	Núm. de Inspectores	DENOMINACIÓN del Partido	Número del Partido	PUEBLO O AYUNTAMIENTOS que integran el Partido	CAPITALIDAD del Partido	Censo de población de cada uno de los que le integran	Núm. de Inspectores	DENOMINACIÓN del Partido
1	Aguilar de Campos . . . . . Villamuriel . . . . .	Aguilar . . . . .	1.077 551	1	Mancomunado	31	Encinas de Esgueva . . . . . Canillas de Esgueva . . . . .	Encinas . . . . .	839 412	1	Mancomunado
2	Alaejos . . . . .	Alaejos . . . . .	3.652	1	Unico	32	Esguevillas de Esgueva . . . . .	Esguevillas . . . . .	1.108	1	Unico
3	Alcazarén . . . . . Hornillos . . . . .	Alcazarén . . . . .	1.284 346	1	Mancomunado	33	Fresno el Viejo . . . . .	Fresno . . . . .	1.651	1	Unico
4	Amusquillo . . . . . Villaco . . . . .	Amusquillo . . . . .	525 400	1	Mancomunado	34	Fuente Olmedo . . . . . Aguasal . . . . . Almenara de Adaja . . . . . Bocigas . . . . . Llano de Olmedo . . . . .	Fuente Olmedo . . . . .	326 220 273 451 225	1	Mancomunado
5	Ataquines . . . . . San Pablo de la Moraleja . . . . .	Ataquines . . . . .	1.500 371	1	Mancomunado	35	Fuensaldaña . . . . .	Fuensaldaña . . . . .	996	1	Unico
6	Becilla de Valderaduey . . . . . Castroponce de Valderaduey . . . . .		1.077 485	1	Mancomunado	36	Fuente el Sol . . . . . Cervilego de la Cruz . . . . .	Fuente el Sol . . . . .	449 442	1	Mancomunado
7	Bercero . . . . . Berceruelo . . . . . Velilla . . . . .	Bercero . . . . .	1.045 104 371	1	Mancomunado	37	Gomeznarro . . . . . Ramiro . . . . . Zarza (La) . . . . .	Gomeznarro . . . . .	471 317 323	1	Mancomunado
8	Bobadilla del Campo . . . . . Brahajos . . . . . Campillo (El) . . . . . Velascálvaro . . . . .	Bobadilla . . . . .	742 408 524 248	1	Mancomunado	38	Herrín de Campos . . . . .	Herrín . . . . .	774	1	Unico
9	Bocos de Duero . . . . . Valdearcos de la Vega . . . . .	San Marín de Rubiales (Burgos) . . . . .	237 439	1	Mancomunado	39	Iscar . . . . .	Iscar . . . . .	2.825	1	Unico
10	Bolaños de Campos . . . . . Barcial de la Loma . . . . .	Bolaños . . . . .	920 699	1	Mancomunado	40	Laguna de Duero . . . . . Boecillo . . . . . Puente Duero . . . . .	Laguna . . . . .	1.882 747 655	1	Mancomunado
11	Cabezón de Pisuerga . . . . . Santovenia de Pisuerga . . . . .	Cabezón . . . . .	1.165 384	1	Mancomunado	41	Langayo . . . . . Manzanillo . . . . .	Langayo . . . . .	867 203	1	Mancomunado
12	Cabreros del Monte . . . . . Pozuelo de la Orden . . . . .	Cotanes del Monte (Zamora) . . . . .	614 391	1	Mancomunado	42	Lomoviejo . . . . .	Lomoviejo . . . . .	608	1	Unico
13	Campaspero . . . . .	Campaspero . . . . .	1.198	1	Unico	43	Matapozuelos . . . . . Ventosa de la Cuesta . . . . . Villalba de Adaja . . . . .	Matapozuelos . . . . .	1.766 402 263	1	Mancomunado
14	Canalejas de Peñafiel . . . . . Fompedraza . . . . .	Canalejas . . . . .	968 340	1	Mancomunado	44	Mayorga de Campos . . . . . Castrobol . . . . . Villalba de la Loma . . . . .	Mayorga . . . . .	2.675 367 293	1	Mancomunado
15	Carpio . . . . . Castrejón . . . . .	Carpio . . . . .	1.494 821	1	Mancomunado	45	Medina del Campo . . . . . Moraleja de las Panaderas . . . . . Poza de Gallinas . . . . .	Medina del Campo . . . . .	12.295 137 640	2	Escalafón
16	Casasola de Arión . . . . . Benafarces . . . . .	Casasola . . . . .	1.350 415	1	Mancomunado	46	Medina de Río seco . . . . . Belmonte de Campos (Palencia) . . . . . Valverde de Campos . . . . . Villanueva de San Mancio . . . . .	Medina de Río seco . . . . .	4.559 211 452 338	2	Escalafón
17	Castrillo de Duero . . . . . Olmos de Peñafiel . . . . .	Castrillo . . . . .	718 407	1	Mancomunado	47	Megeces de Iscar . . . . . Cogeces de Iscar . . . . .	Megeces . . . . .	707 589	1	Mancomunado
18	Castrillo Tejeriego . . . . . Villafuerte de Esgueva . . . . .	Castrillo . . . . .	653 632	1	Mancomunado	48	Melgar de arriba . . . . . Santervás de Campos . . . . .	Melgar . . . . .	979 790	1	Mancomunado
19	Castromonte . . . . . Mudarra (La) . . . . .	Castromonte . . . . .	1.116 508	1	Mancomunado	49	Mojados . . . . .	Mojados . . . . .	1.609	1	Unico
20	Castro nuevo de Esgueva . . . . . Olmos de Esgueva . . . . . Villarmentero . . . . .	Castro nuevo . . . . .	590 442 270	1	Mancomunado	50	Monasterio de Vega . . . . . Melgar de abajo . . . . . Saelices de Mayorga . . . . .	Monasterio . . . . .	421 668 630	1	Mancomunado
21	Castroñuño . . . . . Villafranca de Duero . . . . .	Castroñuño . . . . .	2.216 590	1	Mancomunado	51	Montemayor de Pililla . . . . . Camporredondo . . . . .	Montemayor . . . . .	1.510 516	1	Mancomunado
22	Castroverde de Cerrato . . . . . Torre de Esgueva . . . . . Fombellida . . . . .	Castroverde . . . . .	642 368 610	1	Mancomunado	52	Moral de la Reina . . . . . Berrueces . . . . .	Moral . . . . .	675 658	1	Mancomunado
23	Ceinos . . . . . Villacid de Campos . . . . .	Ceinos . . . . .	741 729	1	Mancomunado	53	Mota del Marqués . . . . . Adalia . . . . . Villalbarba . . . . .	Mota . . . . .	4.506 329 520	1	Mancomunado
24	Cigales . . . . .	Cigales . . . . .	2.202	1	Unico	54	Mucientes . . . . .	Mucientes . . . . .	1.406	1	Unico
25	Ciguñuela . . . . . Robladillo . . . . .	Ciguñuela . . . . .	647 119	1	Mancomunado	55	Muriel de Zapardiel . . . . . Salvador de Zapardiel . . . . .	Muriel . . . . .	701 399	1	Mancomunado
26	Cistérniga . . . . .	Cistérniga . . . . .	1.214	1	Unico	56	Nava del Rey . . . . .	Nava . . . . .	4.968	2	Escalafón
27	Cogeces del Monte . . . . . Bahabón . . . . . Torrescárcela . . . . . Aldealvar (entidad menor) . . . . .	Cogeces . . . . .	1.496 444 510	1	Mancomunado	57	Olmedo . . . . .	Olmedo . . . . .	3.665	1	Unico
28	Corcos del Valle . . . . . Trigueros del Valle . . . . .	Corcos . . . . .	792 863	1	Mancomunado	58	Palacios de Campos . . . . .	Meneses de Campos (Palencia) . . . . .	421	1	Mancomunado
29	Cubillas de Santa Marta . . . . . Quintanilla de Trigueros . . . . .	Cubillas . . . . .	547 549	1	Mancomunado	59	Palazuelo de Vedija . . . . .	Palazuelo . . . . .	1.133	1	Unico
30	Cuenca de Campos . . . . .	Cuenca . . . . .	1.184	1	Unico	60	Pedraja de Portillo (La) . . . . . Aldeamayor de San Marín . . . . .	Pedraja . . . . .	1.129 1.143	1	Mancomunado
						61	Pedrajas de San Esteban . . . . .	Pedrajas . . . . .	2.004	1	Unico
						62	Pedrosa del Rey . . . . . Villalar de los Comuneros . . . . .	Pedrosa . . . . .	741 970	1	Mancomunado
						63	Peñafiel . . . . .	Peñafiel . . . . .	4.793	1	Unico
						64	Peñaflor de Hornija . . . . .	Peñaflor . . . . .	975	1	Unico
						65	Pesquera de Duero . . . . . Curiel . . . . . Roturas . . . . .	Pesquera . . . . .	1.422 470 153	1	Mancomunado

Número del Partido.	PUEBLO O AYUNTAMIENTOS que integran el Partido	CAPITALIDAD del Partido	Censo de población de cada uno de los que le integran	Num. de Ins-pectores.	DENOMINACIÓN del Partido	Número del Partido.	PUEBLO O AYUNTAMIENTOS que integran el Partido	CAPITALIDAD del Partido	Censo de población de cada uno de los que le integran	Num. de Ins-pectores.	DENOMINACIÓN del Partido
66	Piña de Esgueva . . . . . Villanueva de los Infantes . . . . .	Piña . . . . .	1.010 419	1	Mancomunado	101	Valdestillas . . . . . Viana de Cega . . . . .	Valdestillas . . . . .	1.291 647	1	Mancomunado
67	Piñel de abajo . . . . . Piñel de arriba . . . . .	Piñel de abajo . . . . .	619 505	1	Mancomunado	102	Valdunquillo . . . . .	Valdunquillo . . . . .	1.020	1	Unico
68	Pollos . . . . .	Pollos . . . . .	1.326	1	Unico	103	Valoria la Buena . . . . . San Martín de Valvení . . . . .	Valoria . . . . .	1.167 524	1	Mancomunado
69	Portillo . . . . . Aldea de San Miguel . . . . .	Portillo . . . . .	2.526 424	1	Mancomunado	104	Valladolid . . . . .	Valladolid . . . . .	91.089	8	Escalafón
70	Pozaldez . . . . . Rodilana . . . . .	Pozaldez . . . . .	1.607 615	1	Mancomunado	105	Vega de Ruiponce . . . . . Cabezón de Valderaduey . . . . . Villagómez la Nueva . . . . . Villanueva la Condesa . . . . .	Vega . . . . .	790 117 557 166	1	Mancomunado
71	Puras . . . . .	Fuente Santa Cruz (Segovia) . . . . .	176	1	Mancomunado	106	Vega de Valdeironco . . . . . Gallegos de Hornija . . . . . San Salvador . . . . . Marzales . . . . .	Vega . . . . .	484 281 188 205	1	Mancomunado
72	Quintanilla de abajo . . . . . Olivares de Duero . . . . . (Con los caseríos inmediatos de Sardón)	Quintanilla . . . . .	1.542 726	1	Mancomunado	107	Velliza . . . . . Matilla de los Caños . . . . . Villán de Tordesillas . . . . .	Velliza . . . . .	705 255 268	1	Mancomunado
73	Quintanilla de arriba . . . . . Padilla de Duero . . . . .	Quintanilla . . . . .	865 450	1	Mancomunado	108	Villabáñez . . . . .	Villabáñez . . . . .	959	1	Unico
74	Quintanilla del Molar . . . . .	Villanueva del Campo (Zamora) . . . . .	205	1	Mancomunado	109	Villabrágima . . . . . Villaesper . . . . .	Villabrágima . . . . .	1.936 157	1	Mancomunado
75	Rábano . . . . . Torre de Peñafiel . . . . .	Rábano . . . . .	744 374	1	Mancomunado	110	Villacarralón . . . . . Fontihoyuelo . . . . . Zorita de la Loma . . . . .	Villacarralón . . . . .	449 550 141	1	Mancomunado
76	Renedo de Esgueva . . . . .	Renedo . . . . .	881	1	Unico	111	Villacreces . . . . .	Villada (Palencia) . . . . .	118	1	Mancomunado
77	Roales . . . . .	San Miguel del Valle (Zamora) . . . . .	958	1	Mancomunado	112	Villafrades de Campos . . . . . Gatón de Campos . . . . .	Villafrades . . . . .	650 415	1	Mancomunado
78	Rueda . . . . .	Rueda . . . . .	3.282	1	Unico	113	Villafrechós . . . . . Santa Eufemia del Arroyo . . . . .	Villafrechós . . . . .	1.401 621	1	Mancomunado
79	San Llorente . . . . . Corrales de Duero . . . . .	San Llorente . . . . .	558 595	1	Mancomunado	114	Villagarcía de Campos . . . . . Villanueva de los Caballeros . . . . .	Villagarcía . . . . .	1.007 875	1	Mancomunado
80	San Miguel del Arroyo . . . . . Viloria del Henar . . . . .	San Miguel . . . . .	1.699 569	1	Mancomunado	115	Villalba de los Alcores . . . . .	Villalba . . . . .	1.361	1	Unico
81	San Pedro de Latarece . . . . .	San Pedro . . . . .	4.711	1	Unico	116	Villalón de Campos . . . . . Bustillo de Chaves . . . . .	Villalón . . . . .	3.444 261	1	Mancomunado
82	San Román de Hornija . . . . .	San Román . . . . .	1.305	1	Unico	117	Villanubla . . . . .	Villanubla . . . . .	1.211	1	Unico
83	San Vicente del Palacio . . . . . Rubí de Bracamonte . . . . .	San Vicente . . . . .	634 614	1	Mancomunado	118	Villavaquerín . . . . .	Villavaquerín . . . . .	740	1	Unico
84	Seca (La) . . . . .	Seca . . . . .	2.564	1	Unico	119	Villaverde de Medina . . . . . Nueva Villa de las Torres . . . . .	Villaverde . . . . .	1.073 644	1	Mancomunado
85	Serrada . . . . . Villanueva de Duero . . . . .	Serrada . . . . .	1.028 645	1	Mancomunado	120	Villavicencio los Caballeros . . . . . Villalán de Campos . . . . .	Villavicencio . . . . .	1.096 228	1	Mancomunado
86	Siete Iglesias de Trabancos . . . . .	Siete Iglesias . . . . .	1.868	1	Unico	121	Wamba . . . . . Castrodeza . . . . .	Wamba . . . . .	777 805	1	Mancomunado
87	Simancas . . . . . Arroyo de la Encomienda . . . . . Gería . . . . .	Simancas . . . . .	1.120 588 555	1	Mancomunado	122	Zaratán . . . . .	Zaratán . . . . .	1.316	1	Unico
88	Tamariz de Campos . . . . . Villabaruz de Campos . . . . .	Tamariz . . . . .	555 310	1	Mancomunado						
89	Tiedra . . . . . Castromembibre . . . . . Pobladura de Sotiedra . . . . . Villavellid . . . . .	Tiedra . . . . .	1.706 357 196 445	1	Mancomunado						
90	Tordehumos . . . . . Morales de Campos . . . . .	Tordehumos . . . . .	1.638 492	1	Mancomunado						
91	Tordesillas y sus agregados . . . . . San Miguel del Pino . . . . .	Tordesillas . . . . .	4.539 275	1	Mancomunado						
92	Torrecilla de la Abadesa . . . . .	Torrecilla . . . . .	615	1	Unico						
93	Torrecilla de la Orden . . . . .	Torrecilla . . . . .	1.459	1	Unico						
94	Torrelobatón . . . . . Barruelo . . . . . San Pelayo . . . . . Villasexmir . . . . . Torrecilla de la Torre . . . . .	Torrelobatón . . . . .	1.241 288 200 516 132	1	Mancomunado						
95	Traspinedo . . . . . Santibáñez de Valcorba . . . . . Sardón de Duero . . . . .	Traspinedo . . . . .	1.291 567 659	1	Mancomunado						
96	Tudela de Duero . . . . . Parrilla (La) . . . . .	Tudela . . . . .	3.498 797	1	Mancomunado						
97	Unión de Campos (La) . . . . . Urones de Castroponce . . . . .	Unión . . . . .	1.013 365	1	Mancomunado						
98	Urueña . . . . . Villardefrades . . . . . San Cebrián de Mazote . . . . . Almaraz de la Mota . . . . .	Urueña . . . . .	981 705 673 160	1	Mancomunado						
99	Valbuena de Duero . . . . .	Valbuena . . . . .	1.102	1	Unico						
100	Valdenebro de los Valles . . . . . Montealegre de Campos . . . . . (Con los caseríos de Valdés y el Páramo)	Valdenebro . . . . .	790 526	1	Mancomunado						

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 15 de Enero último (*Gaceta* del día 17), se concede el plazo de un mes, a contar de la publicación de este proyecto de clasificación de Partidos profesionales en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para que tanto las Corporaciones como los particulares que lo estimen oportuno, puedan recurrir o hacer las observaciones al aludido proyecto.

Terminado el plazo indicado, será remitido todo el expediente con el informe reglamentario a la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias (Ministerio de Agricultura) con cuantas reclamaciones se hayan presentado al mencionado proyecto.

Valladolid, 25 de Junio de 1935.—El Inspector provincial Veterinario, *Nicolás García Carrasco*.—V.º B.º: El Gobernador civil, *Alonso Velarde Blanco*.

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 2.991

### Barruelo

Habiéndose confeccionado por la Junta el repartimiento general de utilidades de este término municipal, correspondiente al actual ejercicio de 1935, formado con

arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición y tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones

que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para dichos fines.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barruelo, 27 de Junio de 1935.  
El Alcalde, Jesús Cadenato.

Núm. 2.990

#### Corcos del Valle

Presentadas que han sido las cuentas de este Municipio correspondientes al año 1934, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días; lo que se anuncia al público a los efectos del artículo 579 del Estatuto del 8 de Marzo de 1924, a fin de que los habitantes del término municipal puedan formular los reparos y observaciones que crean pertinentes contra las mismas.

Corcos del Valle, 28 de Junio de 1935.—El Alcalde, Marcial Mucientes.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Núm. 2.998

Don Modesto Poladura y Ayuso, Presidente de la Audiencia Territorial y del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo de Valladolid.

Hago saber: Que ante este Tribunal provincial y por don Cefirino Fernández Álvarez, mayor de edad, casado, alguacil del Ayuntamiento y vecino de Santa Eufemia del Arroyo, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación del acuerdo adoptado por el aludido Ayuntamiento en veintiuno de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, por el que se destituyó al recurrente del cargo de alguacil de citado Ayuntamiento; habiéndose acordado en providencia de veinticinco del actual se anuncie la interposición del recurso en el «Boletín Oficial» de la provincia para que llegue a conocimiento de los que tengan interés en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Dado en Valladolid, a veintinueve de Junio de mil novecientos treinta y cinco.—Modesto Poladura.

### Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 2.997

VALLADOLID.—AUDIENCIA

Pérez Juárez, Angel; domiciliado últimamente en Valladolid, calle del Puente Mayor, número doce, bajo; comparecerá en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, Secretaría del señor Suárez Inclán, con dos testigos mayores de edad, al objeto de justificar la preexistencia de los efectos que le fueron sustraídos en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 15 del corriente año; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valladolid, 1 de Julio de 1935.  
El Secretario judicial, Alfredo Suárez Inclán.

Núm. 2.964

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El «Foca Grande» y el «Carrizo», cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliados últimamente en Valladolid; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del señor Díez Beites, para ser oídos en causa por robo, número 91 de 1935, instruida por dicho Juzgado; bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Núm. 2.970

VILLALÓN DE CAMPOS

Don Juan Herrera Reyes, Juez de instrucción de Villalón de Campos y su partido.

Por el presente interés de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un macho pelo negro, alzada siete cuartas seis dedos, cerrado, atrofiado de la paletilla izquierda y al trotar se retrae de ella, atiende por «Mohino»; una manta usada y una cinchuela, sustraído en la noche del veintitrés y primeras horas del veinticuatro del actual al vecino de Ceinos de Campos Vicente Medina Alonso; y asimismo interés la busca y captura del autor o autores de dicha sustracción, y, caso de ser habido todo ello, se pondrá a disposición de este Juzgado, deteniendo a dichos au-

tores, así como a las personas en cuyo poder se hallare lo sustraído, si no acreditasen su legítima adquisición.

Así lo acordé por auto de esta fecha dictado en el sumario número 43 del año actual, sobre robo.

Villalón, veintisiete de Junio de mil novecientos treinta y cinco.—Juan Herrera.—El Secretario, José F. Díaz.

Núm. 2.995

MADRID.—JUZGADO NUM. 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia titular del número seis de esta capital en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Gabriel Soto Ruiz, para hacer efectivo un préstamo de veintidós mil pesetas, se saca a la venta, en pública subasta, por segunda vez y en la cantidad de treinta y un mil quinientas pesetas, la siguiente

#### Finca en Medina de Ríoseco

Una casa sita en el casco de la ciudad de Ríoseco y su calle de la Rúa, hoy Lázaro Alonso, señalada con el número cincuenta y cinco, y linda por la derecha, entrando, con casa de Trifona Canseco; izquierda, de Teresa Castañeda y Evaristo Sánchez, y por la espalda, con otra de Jorge Ruiz y carretera general de ésta a Valladolid, donde tiene dos puertas traseras y otra puerta accesoría en la calle de Hernán Cortés; mide una superficie de 1.235 metros.

Para cuyo remate, que será doble y simultáneo en este Juzgado y en el de igual clase de Medina de Ríoseco, se ha señalado el día veintinueve de Julio próximo, a las once de la mañana, haciéndose constar:

Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo en que la finca sale a subasta.

Que para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores el diez por ciento del expresado tipo.

Que si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los títulos, suplidos por certificaciones del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no

tendrán derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veinticinco de Junio de mil novecientos treinta y cinco.  
El Secretario, José M.<sup>a</sup> de Antonio.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Juez de primera instancia titular, Antonio Ruiz.

357

### Juzgados municipales

Núm. 2.966

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 457 de entrada del corriente año, por estafa de quince pesetas de la propiedad de Félix de la Lama Martín, contra dos individuos desconocidos, uno de ellos alto, grueso, de unos cuarenta y dos años de edad, con traje azul marino, y el otro más bajo, de unos cuarenta años, vestido con traje de color verdoso, con boina, botas rojas, con tres dientes de oro en la parte superior de la boca, cuyo hecho tuvo lugar en el bar Pablo, sito en la calle de la Comedia, de esta ciudad, el día trece del corriente mes; ha acordado que se cite por medio de la presente, y con los apercibimientos de ley, a expresados denunciados desconocidos, para que comparezcan en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja de la casa número 71 de la calle de las Angustias, el día quince de Julio próximo, y hora de las diez y siete, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, al que deberán de comparecer acompañados de los testigos y demás medios de prueba que tengan por conveniente.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido, en Valladolid, a veintisiete de Junio de mil novecientos treinta y cinco.—El Secretario, E. Mario Aparicio.

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial